

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**56****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía de fecha de fecha 21 de enero de 2021, se aprueban las bases específicas para regular la constitución y funcionamiento de una bolsa de trabajo de Ingenieros Técnicos Industriales para nombramientos interinos con la finalidad de cubrir, la plaza/puesto de la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Ingeniero Técnico Industrial, Subgrupo A2, Nivel 23, de funcionario de carrera de la plantilla del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por ello, se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciendo constar que el texto completo de las citadas bases será expuesto en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento ([www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es)).

Los aspirantes deberán reunir los requisitos generales contemplados en la base tercera, debiendo estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial o Grado en Ingeniería Industrial, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

La tasa por derechos de examen se fija en la cuantía de 18 euros, cuyo pago se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria en el número de cuenta ES95 0049 4016 232614137443 correspondiente al Banco Santander, indicando en el concepto “Nombre y apellidos. Ingeniero Técnico”.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte de esta convocatoria y la documentación que se acompañe se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las instancias también podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El sistema selectivo es el de concurso-oposición.

San Martín de la Vega, a 26 de enero de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/2.580/21)

